

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 27 de Agosto de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 172

SANTORAL

Jueves 28.—San Agustín obispo, doctor y fundador.

Viernes 29.—La Degollacion de San Juan Bautistas.

Sábado 30.—Santa Rosa de Lima vírgen.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 28, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen

Día 29, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Día 30, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

CULTOS SAGRADOS

Exposicion de S. D. M., todos los dias, de 6 á 8 de la tarde, lunes en S. Francisco, martes en el Carmen; miércoles en S. José; jueves en Sta. Maria; viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

En la iglesia de S. Antonio, continúa por la noche el devoto Novenario dedicado todos los años á la Emperatriz Sta. Elena por sus devotos.

Viernes, en Sta. Maria, piadoso Via-Crucis al toque de Oracion, despues sagrada Corona á Ntra. Señora de los Dolores, como se efectúa todos los viernes.

Sábado, en la Concepcion Misa y comunión para los Congregantes del immaculado Corazon de Maria. Por la noche en el Carmen, visita semanal á la Virgen del Carmelo y despues solemne Salve.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los pueblos del norte de Europa

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar a cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

EL ERROR Y LA VERDAD

Educado en Madrid, relacionado con gentes de todos matices, alternando con incrédulos y libre pensadores, sin pensar para nada en el mañana, viviendo al dia, mi existencia á veces fastuosa á veces miserable, corría veloz; sin creencia alguna, mi vida en nada se diferenciaba de la del innoble bruto que vive para comer.

Cultivaba todos los vicios, y no tenía pensamiento que no se consagrara á un brutal apetito.

Las cosas sagradas eran para mi motivo de burla, y no podía ver á un sacerdote sin que mi lengua se desatara en imprecaciones, llegando á veces al insulto, y entonces, ¡neocio!, me juzgaba más hombre, sin comprender que faltaba á las leyes sociales, pues ciudadano es el sacerdote, tan ciudadano como el médico, como el militar; y aunque así no fuera, ¿con

qué derecho me atrevía á insultar á una persona que pacíficamente transitaba por la calle, que en nada me ofendía, y que, aun llevando la derecha, al ver que me paraba en la acera, dejando asomar á sus labios una sonrisa, bajaba humildemente al arroyo para que yo pasara? ¡Miseró de mí! Aquellos sacerdotes, que por regla general peinaban canas, eran más dignos de consideracion, por sólo el hecho de coronar sus sienas blancos cabellos.

¿Por qué procedía así? Porque me habían hecho creer que el sacerdote era el enemigo del progreso, y en él no había más que egoísmo. Los frailes, los sacerdotes y las monjas, me decían los libre pensadores, no son padres, no tienen afectos, y todo les es indiferente. á excepcion de su personalidad; detestan este siglo de corrupción, como ellos dicen,—añadían,—porque en él han perdido el ascendiente que la Iglesia tenía en otros pasados en los asuntos del Estado; aborrecen la ciencia, el progreso, porque sus descubrimientos minan poco á poco la Religión católica; cada nuevo descubrimiento es para la gente de iglesia una derrota, y temen, como es natural, que llegue el dia en que todas sus farsas caigan por tierra y brille la verdad, quedando aquellos aniquilados.

¡Qué bellas frases! ¿Quiénes, sino esos frailes, que desconocéis y de quien tan mal habláis, han sido y son los que constantemente se dedicaron y se dedican al estudio? ¿A quien, sino á las Ordenes religiosas y al clero en general se debe la mayor parte de la civilizacion? ¿Quiénes, sino, ellos, han adelantado más en las ciencias?

A veces, un átomo de duda acudía á mi mente, y, recogido en mí, me preguntaba: ¿Habrà Dios? ¿Será verdad que despues de esta vida haya otra eterna en que se recompense al bueno y se castigue al malo?

Pero, aun no terminada la interrogacion, la razón me decía: ¡Imposible! ¡No hay Dios! Si lo hubiera, no existirían pobres que tienen, para vivir, que implorar la caridad y humillarse ante quien vale menos, mucho menos que ellos. Si hubiera Dios, el bueno no sería desgraciado, y al malo (puesto que Dios es justo) lo separaría del bueno para no contaminarlo.

Dios no existe: el mundo es hijo de la naturaleza.

¡Cuan claro veo ahora lo que entonces se presentaba á mi mente obscuro, negro!

Si Dios no existiera, no existiría el mundo: el mundo existe, luego existe Dios.

Los que negáis la existencia de Dios, los que afirmáis que la madre del hombre es la Naturaleza, ¡cuan poco favor os haceis! ¡Consentís en ser simples terrones de tierra deleznable, y no queréis deber vuestra creacion á un ser superior á la tierra!

Me explico que el miserable se enorgullezca diciendo: mi antecesor fué un caballero feudal, un señor de horca y cuchillo; pero no concibo que el de noble ascendencia, el que en sus timbres no tenga mancha alguna, se avergüence de sus ascendientes, los niegue y afirme ser hijo del verdugo.

¡Cuan to más noble es descender de un Señor bueno y poderoso, principio y fin de todas las cosas, que de un átomo de tierra que se une á otro y luego á otro hasta formar un cuerpo! ¿Vosotros creéis que os habéis formado como se forman el granito y el cuarzo? ¡Lo decís, si; pero no lo creéis.

Uno de los atributos de Dios es ser justo, y no lo sería si al que en este mundo sufre privaciones y dolores, y á pesar de ello le ama y le alaba; sería injusto, repito, si no le reservara para el dia de mañana un premio que recompense su virtud; vosotros los que carecéis de todo, y no creéis que hay otro mundo

que el en que vivimos; ¿por qué no arrebatáis á los que los tienen sus bienes, y con ellos disfrutáis lo que ellos disfrutan? ¿Teméis á las leyes? ¿Y por qué esas leyes, que protegen al que tiene contra el que no tiene?

Desengañaros: en este mundo los pobres; sino esperan en Dios, serían siempre desgraciados; porque carecer de comodidades, no tener albergue, ni lecho, ni pan para dar á sus hijos, y despues de una serie de años, más ó menos larga, morir, es decir, convertirse en tierra para no ser ya nada, es intolerable, desconsolador.

Dios nos dotó de un alma noble; le dió la voluntad para que por sí obrara; la hizo responsable de sus actos, y claro está que el que mal procede, no debe culpar á Dios, sino á sí mismo. Las almas todas, en lo esencial son iguales; Dios trazó dos sendas: la del bien y la del mal; por aquí—dijo—se llega al bien supremo; por aquí la condenacion eterna; el que bien proceda, se sentará á mi diestra; el que no, indigno será de mi presencia.

Dios manda sufrimientos para probar las almas, y cual la coraza que mejor templada está es la que más precio tiene para el armero, así el alma, que con la gracia de Dios más resiste las penas de este mundo, la que más sufre los embates de la materia y los repele, se hace más digna de premio.

Dios, en su infinita misericordia, en su infinita sabiduría, dejó libre al alma, y al dotar á unos con bienes materiales, dejando á otros en la indigencia, tuvo sus razones, porque, ¿cómo premiar al rico por la virtud de la caridad, si no habiendo pobres con quien ejercerla no daba pruebas de tenerla, ni como compensar las penas del indigente si todos fuéramos ricos?

¿Cómo, aun en esta vida, podríamos nosotros aplicar al hombre el calificativo de bueno ó malo, si no habiendo diferencias en la materia, no podríamos distinguir lo uno de lo otro?

Miguel Martínez y Franco.

EL MORO KANDOR

El moro Kandor ha enviado una carta á «La Epoca». En ella se dice, entre otra cosas, lo siguiente:

«Un entorpecimiento imprevisto de los documentos que me acreditan como representante de las kabilas del campamento de Melilla, ha originado que hasta aquí no se hayan podido entablar las conferencias que autorizadamente deseo celebrar con el Gobierno español. Dentro de algunos días, Dios mediante, habrán desaparecido las trabas á que me refiero, y reforzada mi representacion con otros dos individuos de mi país, creo conseguir el objeto que tengo el encargo de realizar y que no es otro que el de asegurar para lo sucesivo los medios de que no vuelvan á repetirse acontecimientos como los que todos lamentamos.

Conseguido mi fin el Gobierno de S. M. hará el uso que estime conveniente de mis declaraciones, y yo tendré la satisfaccion de poder asegurar que, atendiendo á ellas, no habrá motivo de que se alteren nunca las amistosas relaciones que deben reinar entre pueblos vecinos, entre España y las kabilas de Melilla, para mí igualmente caras.

Con este motivo y autorizando á Vd. para hacer el uso que estime conveniente de esta carta, tengo el honor de repetirle de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—El moro Kandor.

Madrid 17 de Agosto de 1890.»

Como comentario de la anterior carta escribe «La Epoca»:

«De la carta transcrita se deduce que no solo el Gobierno del sultan, sino las kábilas fronterizas de Melilla desean la paz y buena inteligencia con nosotros, sobre todo despues del duro escarmiento que el general Mirelis les hizo experimentar con sus cañones y con su acertada resolucíon de tomarlas en rehenes los hijos de Mohatar.

Como Sidi Ali, el comisionado de Muley-Hassan, que en estos momentos se debe hallar ya en Melilla, parece que tambien lleva el encargo de negociar la libertad de los dos presos, tenemos entendido que el Gobierno comunicará al general gobernador de aquella plaza lo que debe hacer en este particular. Por lo pronto, hallándose algunos ministros con el presidente del Consejo fuera de Madrid, es posible que el asunto no se resuelva hasta su regreso, y despues de tratada en Consejo.

Desde luego creemos que el Gobierno se inclinará á la benevolencia.»

Ahora deduzcan nuestros lectores lo que quieran del candoroso Kandor, de «La Epoca» y de los actuales gobernantes.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Senado de Washington ha votado un crédito para subvencionar las escuelas de los jesuitas para indios en el Oeste. El alto cuerpo legislativo ha tomado esta decisióon en virtud del dictámen de un senador que ha sostenido que la enseñanza católica obtenía mejores resultados entre los indios que la enseñanza protestante, así como lo demuestra la historia de las tribus indias del Canadá y del Paraguay.

Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia del juez de Balaznar, que condenó á un sujeto, por ofensas á los sentimientos religiosos, á cinco días de arresto, multa de 25 pesetas y las costas. Dicho Tribunal ha sentado la siguiente doctrina:

«Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la Religión católica, el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesion solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se descubriese ó se retirase.»

El profesor Hering ha demostrado que el estudio de las obras de Santo Tomás hubiera evitado muchas inútiles cuestiones que en nuestros días se agitan sin hallar soluciones, y un sabio protestante de la Universidad de Leyden, Van der Ulugt, ha dicho que los que censuran á Santo Tomás lo hacen por no conocer sus obras más que de nombre. «Cuando—añade—abre Santo Tomás á nuestra vista su portentosa *Summa*, tan ampliamente concebida como excelentemente redactada, ya no vemos entre él y nosotros el abismo de los tiempos, ni la Edad Media, ni la Moderna. Entónces comprendemos que hay quien no pertenece á una generacion, sino á todas. ¡Llor á semejantes arquitectos y á tales edificios!» Bellísimo elogio del Doctor Angélico en la pluma de un teólogo protestante.

En Narwa tuvo lugar la gran revista militar en honor del emperador Guillermo. A las once de la mañana se encontraban las tropas en sus puestos; media hora más tarde llegaron los Grandes Duques, los Príncipes, y las duquesas Maria Pawlowna é Isabel Féodorowna. A mediodía aparecieron la Emperatriz y la gran duquesa Eugenia, acompañadas por el Czar y el emperador Guillermo. Los Soberanos fueron aclamados con entusiasmo por la multitud.

Las tropas que han tomado parte en la revista, y que han sido el regimiento de Prébajenski, los regimientos de granaderos, el de Ekaterinoslaw, y va-

rias baterías, estaban mandadas por el príncipe Obolenski.

El emperador Guillermo llevaba el uniforme de los granaderos de Federico Guillermo III, ostentando el Gran Cordon de San Andrés.

Durante la revista llamó mucho la atención la manera cordial con que estuvieron hablando los dos cancilleres Giers y Caprivi. El Czar presentó luego al emperador de Alemania dos veteranos rusos, con los cuales estuvo Guillermo II conversando largo rato en lengua moscovita.

El emperador Guillermo habrá salido ya para Gómontawo.

Una de las hazañas en que más se ha distinguido la revolucion italiana ha sido la de destruir iglesias. Creyóse, sin dada, en Roma, que eran un obstáculo á la regularizacióon de su plano, y ni obras maestras de arquitectura de todas épocas, ni el estar dedicadas á Santos cuyas virtudes y servicios á la Religión y á la patria serán siempre recuerdos venerandos, ni nada de lo que la honrada civilizacióon respeta en todos los países, ha detenido á los modernos vándalos. Únicamente un punto negro se divisa, y es la bancarrota del Estado, pues el Ayuntamiento ya lo ha hecho; pero cabalmente el desastre financiero quizá convenga para sus miras especiales á la Sinagoga masónica romana. Lo mismo que en Roma, también en Nápoles y en Palermo siguen las devastaciones; pero nótese que por las reformas y los planes de ensanche y mejora siempre toca demoler á las iglesias, hospicios ó santuarios más renombrados.

Son excusados, por tanto, los comentarios.

Cesar Cantú ha hecho un gran donativo de libros á la «Sociedad Romanina» de Roma, cuyo propósito es fundar bibliotecas católicas circulantes.

De la Península

Cortamos de «El Alicantino»:

«Hemos recibido una triste y espresiva carta del maestro de Polop de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Como ya indiqué á V., señor Director, el Ayuntamiento de esta villa me adenda en la actualidad trece meses cumplidos de mis podestos haberes como Maesrro de 1.ª enseñanza y suplico á V. tenga la caridad de ponerlo en conocimiento de esa digna primera autoridad desde las columnas de su católica publicacióon para ver si de ese modo logro dar cima á las atenciones y alimentacióon de mi numerosa y querida familia, que de seguir sin mi humilde sueldo no sé lo que va á ser de nosotros.

Después de mil promesas de unos y otros pasan los días sin el logro de lo que con justicia me corresponde y cada día que pasa agrava más mi situacióon y me lleva á la miseria á pasos agigantados...»

Al anunciarse en «La Gaceta» la convocatoria para proveer 60 plazas de aspirantes al cuerpo de Registradores, varios abogados que no cumplian la edad reglamentaria en el plazo marcado para la presentacióon de instancias, pidieron al ministro se les reconociera derecho para tomar parte en los ejercicios. A consecuencia de dicha reclamacióon, la «Gaceta» ha publicado una Real orden circular, por la que se concede que puedan examinarse los abogados que puedan examinarse los abogados que cumplan veinticuatro años antes de que comience el primer ejercicio.

Con motivo de las fiestas que se celebran en la capital de Vizcaya ha encarecido tanto el pescado que se vendió á 18 reales la libra de pescada y á 28 la de salmon.

S. M. la Reina ha donado 1.000 pesetas al Asilo de niños que sostienen los españoles en Orán.

Los periódicos de Manila recibidos por el último correo dan cuenta de que el administrador central de Loterías de aquel Archipiélago, D. Federico Ordax AVECILLA, al tercer día de tomar posesion de su cargo, ha descubierto una falsificacióon de sellos de telégrafos de cinco pesos, de gran importancia, puesto que se hace ascender á 100.000 duros.

Solamente la subtraccióon en el año 1889 ha sido de 40.000 pesos.

Llamamos la atención de la Compañía Arrendataria de Tabacos sobre el empleo que en algunas fábricas se hace del pino rojo de Francia en la construcción de envases para las remesas de tabajo á las administraciones.

Esta madera comunica á los cigarros un mal olor insoportable del que no necesitan las pésimas elaboraciones de la Compañía para destrozar los pulmones de los fumadores.

Segun el «Diario de Cádiz», se espera en aquel puerto una escuadra rusa con un hijo del Czar, lo cual será motivo para la celebracióon de algunos festejos.

Escribe un periódico de Valencia:

«Dijimos hace algunos días que una eminencia médica suiza, el Dr. Schyder, habia ofrecido sus servicios á la alcaldía para el caso en que la epidemia cólera invadiese á Valencia.

«Aunque se le contestó que por ahora, á Dios gracias, no habia necesidad, el Dr. Schyder ha llegado á esta ciudad, donde se propone ensayar medio profiláctico que ha descubierto y en el que tiene gran fe.

«El doctor suizo no viene guiado por interés de lucro, sino por su amor á la ciencia y á la humanidad.»

Un sacerdote de Toledo, D. Pedro Martinez Conde, al tener noticia de la enfermedad del virtuoso cura párroco de Argés, pidió permiso, que le ha sido concedido, para ir inmediatamente á sustituirle.

El almirante inglés Mayne, presidente de la Sociedad concesionaria del puerto y ferro-carril de Gandía, ha dado orden á su representante en aquella ciudad para que entregue, en nombre de la casa de Murieta de Londres, cincuenta libras esterlinas para socorro de los necesitados.

El día 30 del actual se botará definitivamente en Bilbao el crucero de faja blindada cubierta protectora «Infanta María Teresa».

De la Provincia

«La suscripcióon abierta en Palma para atender á las necesidades que pudiera crear una invasióon epidémica, ascendía el 18 de los corrientes á 83.621'03 pesetas.

En la tarde del 19 del actual salió de Palma para Inglaterra la comisióon de la «Harinera Mallorquina», que ha de ultimar el contrato de adquisicióon de un vapor de 2.000 toneladas que debe entregarse el 31 del corriente.

En el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» del Obispado de Mallorca, leemos que el domingo último el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis procedió á la erección canónica de la nueva «Congregacióon de Misioneros de los Sagrados Corazones», establecida en la ermita de San Honorato en el histórico monte de Randa. El acto revistió la mayor solemnidad, bendiciendo el Sr. Obispo la faja ó ceñidor y el emblema de los Sagrados Corazones, que han de ostentar en su pecho como distintivo los nuevos congregantes, vestió el hábito á tres sacerdo-

tes y á dos novicios, y dirigiendo despues con acento conmovido la palabra á la nueva comunidad y á los fieles que llenaban la Iglesia.

Asimismo en dicho «Boletín» se da cuenta de la reinstalacion en Palma de una Comunidad de Padres Agustinos, despues de los muchos años transcurridos desde la exclaustracion.

El nuevo local se ha construido junto á la iglesia del Socorro, sobre pequeña parte del antiguo solar del Convento. En el día de hoy, víspera de la festividad del Santo Obispo de Hipona, deben pasar los Padres á instalarse en dicho local y mañana oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

El juéves último salió del cuartel del Cármen un batallon del Regimiento Infantería de Filipinas con objeto de formar el cordon sanitario é impedir el contrabando.

Dicen los periódicos de Palma que al salir para Barcelona el que fué celoso y digno Administrador principal de correos de esta Provincia, Sr. Fajarnés, fué objeto de una cariñosa despedida.

MENORCA

En la madrugada del lunes último descargó sobre esta Isla una fuerte tormenta de viento huracanado, fuertes lluvias y relámpagos no interrumpidos, durante el espacio de más de una hora. Una chispa eléctrica cayó en una casa de la calle de San Clemente, derribándola toda ménos el cuarto dormitorio en que se hallaba el matrimonio que la habita.

Otra chispa quemó una de las velas del molino situado en la citada calle. Así mismo causó varios desperfectos en diferentes predios del término de Alayor. Lo más sensible empero fué la pérdida de dos hombres pescadores que tripulaban la barca «Magdalena».

Hallábase dicha barca, situada juntamente con otras de su clase, fondeada en aguas de la cala «Binibeca» cuando repentinamente saltó un fuerte viento S. O. E. primero y despues O. N. E.; las tres embarcaciones fueron á pique, perdiéndose completamente la denominada «Antonietta», salvándose las demás con sus tripulantes, excepto los dos de que ya hemos hecho mérito.

La noticia de esta desgracia cundió rápidamente por esta ciudad, citando en todos sentimientos de caridad y compasion hácia los que fueron víctimas de la furia del mar. Q. E. P. A.

En la citada tormenta notóse el extraño fenómeno de sufrir las aguas del mar una fuerte depresion de más de un metro, depresion que lo mismo se notó en el mencionado punto de «Binibeca» como en los de este puerto.

Para evitar percances de tan funestas consecuencias como las que hemos relatado en el suelto anterior sería de desear que las barcas pescadoras de altura estuvieran provistas de los correspondientes salvavidas, pues, debido á los aparatos de esta clase distribuidos ultimamente por el Sr. Comandante de Marina de esta provincia, se salvaron los tripulantes de la barca «San Buenaventura», pudiendo salvar también á un tripulante de la «Magdalena».

Sin duda los que perecieron ahogados habrian podido salvarse á estar provistos de los mencionados salvavidas.

El Presidente de la Audiencia de este Territorio

ha señalado el día 3 del próximo Octubre para la vista de las causas ante el tribunal del Jurado en esta ciudad.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento en el día de ayer se constituyó la Junta municipal que debe funcionar durante el año económico corriente, y entre otros se tomó el acuerdo de declarar camino regular para el tránsito de especies sujetas al impuesto de consumos la nueva carretera general de Mahon á Ciudadela.

Se ha publicado una Real orden declarando que el coste de las aceras contiguas á los templos parroquiales debe incluirse como gasto necesario en los presupuestos municipales.

El conocido astrónomo Sr. Noherlesoom en su Boletín meteorológico correspondiente á la segunda quincena de Agosto despues de indicar la borrasca del 23, dice con relacion á los últimos días de este mes.

Se notará un movimiento general de extenso radio de accion, importante también por su intensidad, y que ha de determinar el cambio de la estacion. Colocada en el camino que ordinariamente siguen los temporales, ha de abordar á las Islas Británicas, por cuyo motivo la influencia que ejercerá en nuestra Península será particularmente en la region septentrional. Del 28 al 29 llegará esta tempestad á Europa y también á España, donde producirá, en primer término, un descenso importante en la temperatura, el cambio de estacion, fuerte temporal en las costas del Océano y en el mar Cantabrico viento duros de entre SO. y NO., lluvias y tormentas, particularmente en las regiones Noroeste, Norte y Nordeste. El desarrollo de esta tempestad está en los días 28 al 29, y 31. El núcleo central deberá llegar á Europa el sábado 30.

Conforme anunciamos los pueblos de S. Luis y de Ferrerías celebraron el domingo último las fiestas cívico-religiosas en honor de los respectivos Santos Patronos.

La concurrencia á uno y otro pueblo fué numerosa y el día transcurrió en medio de la general animacion, sin que, gracias al cielo, hubiera que lamentar desgracia alguna.

La Junta de Gobierno de la Compañía de Navegacion de Ciudadela, en vista de las anómalas circunstancias actuales, ha acordado variar el itinerario del vapor «Ciudad de Ciudadela».

Llegado hoy dicho buque á este puerto saldrá para Ciudadela el domingo próximo, 31 de los corrientes.

Saldrá de este último puerto para Soller y Barcelona el 2 de Septiembre rigiendo despues por el siguiente itinerario:

Salida de Barcelona para Mahon, los días 4, 14 y 24 de cada mes, á las 2 de la tarde.

Salidas de Mahon para Ciudadela, los días 9, 19 y 29 de cada mes, á las 2 de la tarde.

Salidas de Ciudadela para Soller y Barcelona, los días 1, 11 y 21 á las 8 de la mañana.

Esta combinacion permitirá al vapor «Ciudad de Ciudadela» alcanzar las salidas de Barcelona de los vapores trasatlánticos, y por lo tanto embarcar en tiempo oportuno las cajas de calzado que en tan gran número se remiten á las Antillas.

La «Gaceta» trae varias disposiciones dictadas por el Consejo de Sanidad para precaver y evitar la propagacion del cólera. De estas disposiciones, por lo que puedan interesar á nuestros lectores, copiamos las siguientes:

«1.ª La desinfeccion de las deyecciones se hará

con mezclas de 100 gramos próximamente de una disolucion de sublimado corrosivo al 1 por 1000, y otro tanto de otro ácido de cloruro de zinc al 5 por 100 en las proporciones que indiquen los facultativos encargados de la inspeccion. Las ropas manchadas con aquéllas se desinfectarán en la forma anteriormente manifestada.

«Las habitaciones de la casa del enfermo deberán someterse á ventilacion la más completa posible, y en ellas se proyectarán con frecuencia pulverizaciones de una disolucion hidro-alcohólica de ácido fénico al 5 por 100, ó bien se colocará en varios platos cloruro de cal humedecido.

«2.ª Las personas que asistan á los enfermos del cólera deben cuidar de que no les manchen los vómitos y deyecciones del enfermo, y si esto sucede se lavarán con una disolucion de cloruro mercúrico al 1 por 2000, y proyectarán sobre las manchas del vestido una enérgica pulverizacion de dicha sal al 1 por 1000 ó de ácido fénico al 5 por 100.

«3.ª La desinfeccion de los locales en que haya habido enfermos del cólera, sea cualquiera la terminacion de la enfermedad, debe hacerse quemando con las debidas precauciones, para evitar un incendio, 20 gramos de flor de azufre por cada metro cúbico que contenga la capacidad del local, cuidando de mezclar al azufre una pequeña cantidad de nitro y de alcohol para facilitar la combustion.

«En los casos en que por circunstancias bien marcadas no pueda practicarse la antedicha fumigacion, se regará el suelo, paredes y mobiliario del local que ocupó el enfermo, con una mezcla á partes iguales de una disolucion ácida de cloruro de zinc al 5 por 100, y de sublimado corrosivo al 1 por 1000.

«Con igual objeto pueden emplearse las disoluciones de ácido fénico al 5 por 100.

«Las paredes se rociarán con una lechada de cal, cuidando de que esta operacion se haga despues de cuatro horas, si antes hubieran lavado con la disolucion de cloruro mercúrico.»

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que á continuacion se expresan son los siguientes:

Día 24 de Agosto.—Pedro Massa Declara, casado, 49 años.—Francisco Alzina Alzina, viudo, 77 años.
Día 25.—José Caro Timoner, 1 año.
Día 26.—Ninguno.
Día 27.—Pedro Alzina Carreras, viudo, 64 años.

COTIZACIONES

Barcelona 26.—3'50 t.

4 por ciento Interior.	77'70
4 por ciento Exterior	80'35
4 por ciento Amortizable	90'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'12
Banco Hispano-Colonial	63'20
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'35
Id. del Norte de España.	81'20
Id. de Orense	20'65
Id. de Almansa.	127'62
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'50
Obligaciones C.ª Trasatlántica	88'37

Empeños del Casino Mercantil

Interior 26 rs. vn. paga alcista.

Madrid 26.

4 p.⊗ Interior.	77'75
4 p.⊗ amortizable	90'75
Bilts. Hipos. de Cuba.	108'05

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. Ramon Oriols y Pujol, natural de Valldora, partido de Solsona (Lérida) y vecino que fué de esta ciudad donde falleció el día diez y ocho Enero del año actual con testamento declarado nulo por sentencia firme, sin descendientes ni ascendientes, para que comparezcan en este Juzgado a reclamar su derecho dentro el término de treinta días, parándoles si no lo hicieren el perjuicio a que hubiese lugar, cuya herencia reclaman sus hermanos D.ª María, D. Mariano, D.ª Ana y D.ª Rosa Oriols y Pujol; pues así lo tengo mandado en providencia de este día dada en los autos sobre declaracion de herederos de dicho D. Ramon Oriols pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á veinte y tres Agosto de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Letrado Juan Trémol, Esno.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de los valores del Estado y locales, á los siguientes cambios:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 3 por ciento beneficio.

4 por 100 Interior, 4 por 100 Amortizable y valores locales á 1 y medio por ciento descuento.

Mahon 23 Agosto 1890.—Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para los tenedores.

Mahon 22 Agosto 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

ENSEÑANZA MUSICAL

Horas de clase: de 10 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.

Clase de solfeo.—Leccion diaria 7'50 pesetas mensuales.—Leccion alternada 5'00 idem.

Clase de todos los instrumentos de que se compone una banda militar.—Leccion diaria 7'50 pesetas.—Leccion alternada 5'00 id.

Clase de Armonia.—Leccion diaria 25'00 pesetas.—Leccion alternada 15'00 id.

Clase de Melodia.—Leccion diaria 25'00 pesetas.—Leccion alternada 15'00 id.

Clase de instrumentacion.—Diaria 10'00 pesetas.—Alternada 7'50 id.

Especialidad para la preparacion de los jóvenes que aspiren á las plazas de Músicos Mayores del Ejército y á las de Maestros de Capilla, que necesariamente han de saber armonía é instrumentacion.

Calle de S. Alberto núm. 16

COMERCIO DE

J. REJAS

Gran surtido de géneros de punto de todas clases como son medias, calcetines, camisetas, Jeseys Cubre-corsés, etc. Algodones para medias, crochet, bordar, etc., en colores sólidos, bordados, puntillas, cintas y todo lo concerniente al ramo de mercería.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Papeles de colores á 2'50 ptas. los cien pliegos, Espelmas para iluminaciones 9 horas de duracion á 1'50 ptas kilo, Mariposas carton para iluminaciones con vasos de colores.

Artículos de Bateria de cocina, Lampisteria, Perfumería de las mejores marcas extranjeras y del país, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES

TODO MUY BARATO

PLAZA Y CALLE ARRAVALETA 1 Y 2

MAHON

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVECENTE

MAHON

Se vende á 1 peseta el bote

Venta en Mahon:—Farmacia D. Juan Prat, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.

NUEVA FUNERARIA MAHONESA

SITUADA EN LA

CALLE DE HANNÓVER NÚM. 32

El dueño de este establecimiento, acaba de montar esta funeraria á la altura de las principales de Barcelona donde encontrará el público toda clase de

ATAUDES Y HÁBITOS

desde lo más lujoso hasta lo más barato, á precios muy económicos.

Los hay forrados para adultos desde 15 pesetas en adelante y para párvulos desde 4 pesetas en adelante,

32 CALLE HANNOVER 32

MAHON

AVISO

En el almacén, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende
Azúcar pastilla á 1 peseta el kilo.
Azúcar terron Cuba de 2.ª á 88 centimos de peseta el kilo.
Azúcar terron Cuba de 1.ª á 90 centimos de peseta el kilo.
Azúcar dorado Habana á 68 céntos. kilo

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 154 y 156 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, siendo la postura competente y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Pérdida

En la tarde del jueves, se estravió una pulsera de plata con hebilla de oro, por el muelle, carretera de Villa-Carlos, y varias calles de esta poblacion. Si se encuentra, se dará una gratificacion á la persona que la devuelva en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

Canarios

Machos de raza holandesa, se venden en la calle del Castillo número 130.

Guarnicionero

Se confeccionan y arreglan toda clase de arreos propios para caballerías. Dirigirse calle del Castillo núm. 130.

BRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

PAPEL PARA CARTAS

LIBRETAS RAYADAS

IMPRESOS MILITARES

LIBROS RAYADOS

Véndense en la imprenta de M. Parpal.